

GRANTMED S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

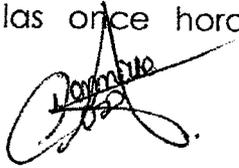
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRANTMED S.A." CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y la Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "GRANTMED S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral EMPACAR S. A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, con derecho a seiscientos (600) votos, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; la compañía Empacadora Tropical S.A., quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, con derecho a doscientos (200) votos, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco mil quinientas (5.500) acciones de su propiedad, con derecho a mil trescientos setenta y cinco (1.375) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara

asamblea general

instalada la sesión, y pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

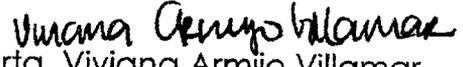

Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN


p. EMPACADORA TROPICAL S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. Lanfranco Holding S.A.


Srta. Viviana Armijo Villamar
Apoderada

**p. Empacadora del Litoral
EMPACAR S. A**


Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista